

Aplicar Plan 2000E a cliente extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/04/2010 08:04

Comentario enviado por:

maria99

Abri 13th, 2010 en 13:32

Trabajo en un concesionario, mi consulta es, tengo un cliente irlandes que esta empadronado en mi ciudad, y ellos ya no tienen nie, se valen del pasaporte y del documento que tienen ahora que es tamaño A4, en principio esta dado de alta en hacienda... todo correcto, puedo solicitar plan 2000E?

Por cierto he leido todos los comentarios, para aquellos que entregaron un coche y "firmaron una hoja de transferencia", el concesionario esta en su derecho de hacer lo que estime oportuno con el coche que se deja, si se ha firmado un certificado de desguace que coche tiene que ir a la chatarra, si no es asi se puede denunciar, iria una inspeccion del Seprona y esta tonteria le puede costar el cierre al desguace, os puedo asegurar que nadie se juega una empresa por un coche viejo...

tambien hay que tener en cuenta, y eso lo veo todos los dias... que hay mucho cliente muy "enterao", al final siempre el concesionario es el estafador, y en muchos, muchos casos los getas son los clientes.

Re: Aplicar Plan 2000E a cliente extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/04/2010 08:04

Hola Maria99

Para el expediente que hay que enviar a FITSA es necesario en principio el NIF/CIF del comprador.

En tu caso al no disponer de él tu cliente lo mejor es que lo confirmes directamente antes de nada con Fitsa por si acaso.. (Telf: 91 484 13 05).

Consulta también en tu concesionario ya que como Agente de Ventas debéis disponer de un Telf para hablar directamente con ellos y aclarar todas las dudas que os surjan antes de enviar una solicitud.

Normalmente los profesionales cuentan con bastante más información que los clientes, con lo cual éstos son más fáciles de manejar en función de los intereses comerciales. Nosotros nos encontramos con muchísimas más reclamaciones de clientes a concesionarios a la inversa...

Pero nos interesaría mucho que nos contarás anécdotas que te hayan pasado con "clientes jetas". Si te animas escríbenos al <http://www.preguntasfrecuentes.net/foro>

Re: Aplicar Plan 2000E a cliente extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/04/2010 11:14

Comentario enviado por:

javier

Enviado el 13/04/2010 a las 23:16

yo personalmente no me considero un cliente jeta,maria99 te voy a contar lo que me paso a mi particularmente con el concesionario,yo no digo que todos sean iguales.

Compre un coche nuevo y no entregue ningun coche para el plan 2000e,un buen dia me llega un impuesto municipal de un coche que no era mio,me voy a trafico y al consell comarcal y me informan que el coche me lo puso el concesionario a mi nombre,falsificandolo todo,yo me puse en contacto con ellos y lo que me dijeron fue que ellos no sabian nada y yo les dije que lo miraran bien porque sino iria a trafico y alli me lo dirian, y me dijo que me esperara que lo miraria al ordenador central, y me dice que si que lo habian echo ellos, pero que a mi no me implicaba para nada y que era mi palabra contra la suya,

y a mi me cabreo tanto de la manera que me lo dijeron y se me rieron,asi que me fui con toda mi documentacion a los mossos d'esquadra a denunciar-los,

y espero que la ley los ponga a su sitio,

quien es el jeta aqui?
